

LA PRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD

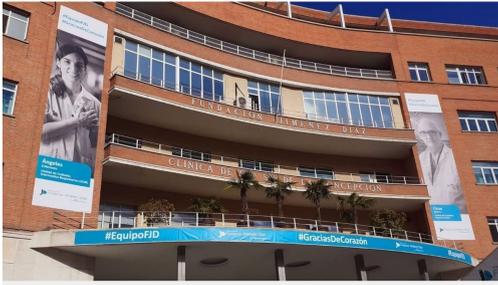
El Sermas libra de pagar a Quirón por los pacientes de la Jiménez Díaz que van a tratarse a otros hospitales

► La Asociación Madrileña de Enfermería calcula en unos 78 millones de euros el dinero que la fundación deja de pagar cada año al Sermas

► El hospital de Torrejón, perteneciente a Ribera Salud, y los restantes centros de Quirón en Madrid sí que facturan al Sermas por los usuarios atendidos en otras zonas de salud



Begoña P. Ramírez
24 de marzo de 2024
-19:50h Actualizado el
25/03/2024 - 19:23h
[X@BegoPRamirez](#)



La Fundación Jiménez Díaz, del grupo Quirón, tiene un contrato con la Comunidad de Madrid hasta 2041. Europa Press

MÁS SOBRE ESTE TEMA

- Economía
- Economía
- Grupo Hospitalario Quirón
- Privatización de la sanidad
- Comunidad de Madrid
- Deuda pública
- Esperanza Aguirre
- Javier Fernández-Lasquetty
- Isabel Díaz Ayuso
- Hospitales
- Listas espera

La Comunidad de Madrid presume del **sistema de libre elección de médico especialista y de hospital** que implantó en sus hospitales a partir de 2011. Se basa en una **red sanitaria única**, integrada por hospitales públicos y concesionados, que son aquellos privados con los que la Comunidad ha firmado **convenios o conciertos** y otros cuya **construcción y gestión de los servicios no sanitarios se han adjudicado a una empresa privada**. Cada madrileño está adscrito a una zona básica de salud y tiene asignado un centro de atención primaria y un hospital de referencia. Pero puede elegir ser tratado por un especialista o ser operado en cualquier otro hospital madrileño si así lo prefiere.

Es lo que hicieron en **2022 un total de 367.786 madrileños**, ser atendidos en un centro distinto al que tenían asignado, según recoge la memoria del Servicio Madrileño de Salud (Sermas) de ese año, la última publicada. Pueden elegir entre los públicos o entre los privados. Si acuden a estos últimos, **el Sermas les paga por la asistencia prestada**. Así, por ejemplo, la **Fundación Jiménez Díaz**, perteneciente al grupo **Quirón**, recibió **58,12 millones de euros** de la Comunidad de Madrid en 2015 por los **26.008 pacientes** que atendió **procedentes de zonas de salud que no son la que tiene asignada**. La cifra la publicó la Cámara de Cuentas en un **informe de fiscalización del gasto sanitario madrileño** de 2019. En **2022**, los ciudadanos de otras zonas que acudieron a la Jiménez Díaz en busca de tratamiento se elevaron a **78.128**. Las **menores listas de espera** en el centro de Quirón son uno de los motivos por los que los pacientes de otras zonas de salud recurren a este hospital.

Pero también **hay usuarios de la zona asignada a la fundación –los distritos de Centro, Arganzuela, Moncloa y parte de Fuencarral– que prefieren ser atendidos en otros hospitales**. Son muchos menos, **7.462 en 2022**. Sin embargo, la **Fundación Jiménez Díaz no paga al Sermas por la atención que sus pacientes reciben en otros hospitales de la red pública**. Eso ocurre a diferencia **del Hospital de Torrejón**, por ejemplo, que pertenece a otro grupo privado, **Ribera Salud**. Este centro, que presta asistencia a Ajalvir, Daganzo de Arriba, Ribatejada, Torrejón de Ardoz y Fresno del Torote, factura al Sermas por los “servicios y actividades sanitarias realizados por centros de asistencia especializada de titularidad y gestión pública y/o concertada de la Comunidad de Madrid” para atender a los pacientes asignados a su zona. Y viceversa, **el Sermas factura al hospital de Torrejón por la atención que presta a pacientes de otras zonas que hacen uso del mecanismo de libre elección**.

El precio de cada uno de estos servicios está fijado por una orden de la consejería cada año, al que se le hace un **descuento del 10%**. Así lo establece el contrato de concesión firmado en 2009, que **eximió a Ribera Salud de pagar durante sus seis primeros meses de actividad** por los enfermos que eligieron otros hospitales para ser tratados. Ese medio año, por tanto, el coste lo asumió el Sermas.

De esta forma, **en 2013, el Sermas facturó al hospital de Torrejón 19,97 millones de euros** por la asistencia sanitaria prestada a pacientes que eligieron a otros centros de la red madrileña. Fueron **1.664**, según la memoria del Sermas de ese año. Como Torrejón tuvo que atender a 4.849 usuarios de otras zonas básicas de salud, **facturó al Sermas 14,18 millones de euros**. El saldo de lo que se denomina **“facturación intercentros”** fue, por tanto, de **5,78 millones a favor del Sermas**, según consta en la liquidación correspondiente a 2013.

Los tratamientos más caros, a la red pública

El resto de los hospitales de gestión privada –Villalba, Valdemoro y Móstoles, pertenecientes también al grupo Quirón– sí que llevan a cabo esa misma facturación intercentros. En su informe de fiscalización del gasto sanitario madrileño, la Cámara de Cuentas verificó la facturación intercentros de estos tres centros, de la Jiménez Díaz y del hospital de Torrejón, y calculó que el **saldo final era de 123,1 millones de euros a favor del Sermas en 2015**.

Según explicó entonces la Cámara de Cuentas, el flujo de usuarios hacia los hospitales públicos se debe no sólo al ejercicio de la libre elección, sino también a que los hospitales de gestión privada les derivan pacientes que necesitan servicios de los que no disponen y a que **les trasladan los “tratamientos más complejos o largos” para reducir sus costes**.

infoLibre ha preguntado tanto a la Consejería de Sanidad como al grupo Quirón por los motivos de estas diferencias entre hospitales y por las cantidades que la Jiménez Díaz deja de pagar por la asistencia que el resto de los hospitales prestan a pacientes de su zona de salud, sin obtener respuesta. Sanidad se ha limitado a señalar que “la Fundación Jiménez Díaz tiene una población asignada de referencia, **no cobra por ciudadano sino por actividad**, con una tarifa que se recibe en la cláusula anual”. Añade que es el mismo caso que el hospital Gómez Ulla, dependiente del Ministerio de Defensa y con el que el Sermas ha firmado un convenio: **“Nunca pagan porque no cobran cápita, un fijo anual”**. Es decir, no se les paga **por cada persona de su zona** incluida dentro de la población protegida, **independientemente del nivel de utilización de servicios sanitarios** que se produzca, como sí se hace con los de Torrejón, Villalba, Valdemoro y Móstoles. La Jiménez Díaz y el Gómez Ulla, en cambio, cobran del Sermas **por cada asistencia realizada**.

En su informe de fiscalización, la Cámara de Cuentas recordaba que en la memoria de objetivos del presupuesto madrileño para 2013 se incluía el de **“modificar el contrato financiado por actividad por una financiación capitativa”**, con el fin de “homogeneizar los criterios de financiación de la Fundación Jiménez Díaz con los del resto de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud”. Un cambio que también se prometía para el Gómez Ulla, pero que no llegó a hacerse para ninguno de los dos hospitales ni ese año ni después. La Cámara de Cuentas aseguraba en el momento de elaborar su informe, en 2019, que el Sermas no había informado de las razones de ese incumplimiento, pero en el **anteproyecto del informe** el órgano señalaba que **pasar a la financiación capitativa “habría supuesto un ahorro para el sistema”**. Esa frase, **junto con otras relativas a los hospitales de gestión privada, fue suprimida en el documento finalmente publicado**.

Según el último convenio, firmado en 2021, el Sermas presupuestó para 2022 una partida de **siete millones de euros para pagar a Defensa** por los pacientes de otras zonas de salud a los que prestó asistencia el Gómez Ulla: 5.427. El resto de los hospitales madrileños atendieron ese año a 8.530 enfermos que prefirieron no tratarse en el Gómez Ulla.

En 2015 la Fundación Jiménez Díaz recibió un total de **373,54 millones de euros** del Sermas, según el informe de la Cámara de Cuentas. Sanidad, a través de Transparencia, aseguró a *El País* que en 2017 la cifra había aumentado hasta los **413,5 millones de euros**. En 2011 se le amplió a 30 años el contrato, firmado inicialmente con una duración de 10; por lo tanto **la concesión se extenderá hasta 2041**. Cubre la asistencia sanitaria de más de 435.580 personas.

Casi 48 millones en hospitalizaciones

La **Asociación Madrileña de Enfermería Independiente** (AME) preguntó a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid por el **número de procedimientos realizados por hospitales del Sermas a pacientes de la Jiménez Díaz en 2019**. La Consejería de Sanidad respondió asegurando que no disponía de “toda la información solicitada de forma automatizada” porque los pacientes que no son atendidos en la fundación **“no son objeto de control, al no realizarse sobre ellos ni auditoría ni liquidación”**. Aun así, facilitó a AME un Excel elaborado a partir de “los sistemas de información de actividad hospitalaria” que recogen la **“actividad saliente” de la Jiménez Díaz hacia otros centros del Sermas**; es decir, los pacientes de la fundación que fueron atendidos en otros hospitales públicos.

En total, fueron **230.830 procedimientos**, que incluyen 25.699 consultas primeras de atención especializada y 120.196 consultas sucesivas, por ejemplo. Los hospitales del Sermas también proporcionaron 2.875 sesiones de radioterapia a pacientes del hospital de Quirón y 1.687 hemodiálisis, entre otros procedimientos.

Con esas cifras y ayudándose de los precios públicos tal y como constaban en la orden vigente ese año, la asociación ha calculado el **coste de la asistencia** proporcionada por el Sermas a los usuarios “salientes” de la Jiménez Díaz. Para ello, hallaron la mediana –el valor situado en la posición central en un conjunto de datos ordenados– de cada una de las categorías de procedimientos, más cercana a la realidad que la media.

Así, las **hospitalizaciones** en centros distintos de la fundación, que sumaron **7.198 en 2019**, tuvieron un coste mediano de **6.658 euros**, por lo que su importe alcanzó los **47,92 millones de euros**. Se trata de una cifra acorde con la que publicó el informe de la Cámara de Cuentas para la Jiménez Díaz en 2015, 6.928 euros, un 23% superior a los 5.625 euros de media de los hospitales del grupo 3 del Sermas, los de “gran complejidad”, que incluyen al Gregorio Marañón, La Paz, el Doce de Octubre, el Ramón Cajal, La Princesa, Puerta de Hierro, San Carlos...

Un sistema de pagos opaco oculta cuánto le cuesta a Madrid el mayor opaco del gigante sanitario Quirón

[VER MÁS >](#)

Si a esa cifra se le suma el resto de los procedimientos practicados en otros hospitales a los pacientes asignados a la Jiménez Díaz, **la factura total asciende a 86,9 millones de euros**. No obstante, para igualar con las cantidades que cobra la fundación por los pacientes que le derivan los hospitales públicos, habría que descontarles un 10%, tal y como se establece en la novación del concierto firmada en 2011. Así, **la cantidad final que el Sermas asume y no cobra al hospital del grupo Quirón quedaría en 78,2 millones de euros**.

Un informe publicado en 2021, que **auditó la deuda de la sanidad madrileña**, incluyó en **169 millones de euros** la **cantidad que el Sermas podría haber abonado a la Jiménez Díaz en 2019 por los 75.889 pacientes “entrantes”** de ese año, basándose en las cifras de la Cámara de Cuentas para 2015.

“La Comunidad de Madrid pretende que los hospitales **compitan entre ellos** en el área sanitaria única, pero **no lo hacen en igualdad de condiciones**”, critica Víctor Jiménez, presidente de la **Asociación Madrileña de Enfermería Independiente**, quien denuncia un “trato de favor” hacia el grupo Quirón. **“Y el Sermas siempre pierde”**, sentencia. Aunque no sólo. **Ribera Salud cerró 2022 con unas pérdidas de 27 millones**, que atribuye a los **abultados números rojos del hospital de Torrejón, 33,3 millones**.



Mostrar comentarios 4